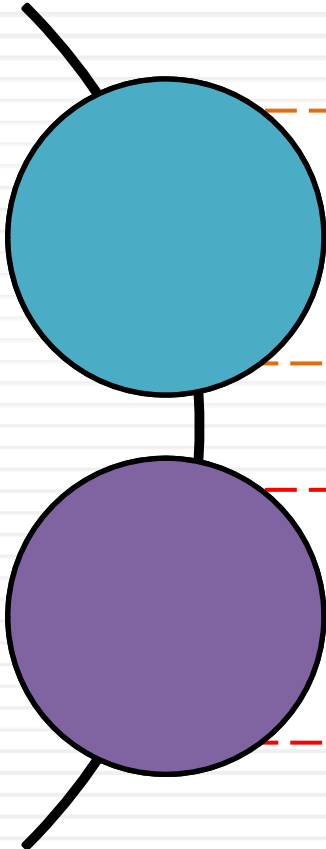


ALERTAS Y RECHAZOS DE PRODUCTOS VEGETALES POR PRESENCIA DE RESIDUOS DE PLAGUICIDAS



INCREMENTO DE LA POBLACIÓN MUNDIAL + MAYOR DEMANDA DE ALIMENTOS = **MAYOR EXIGENCIA DE LOS MERCADOS**



La mayor complejidad de la cadena alimentaria, ha acentuado a nivel mundial la preocupación del público sobre la inocuidad, y en especial sobre los efectos en la salud del consumidor

Los plaguicidas constituyen los insumos más utilizados por los productores en los procesos de producción agrícola.



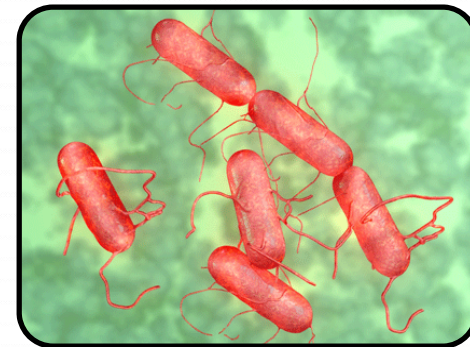
TIPOS DE PELIGROS



FISICOS



QUÍMICOS



BIOLÓGICOS

CONSIDERANDO

En la actualidad, la presencia de residuos de plaguicidas autorizados o no autorizados en productos de origen vegetal, constituye una de las amenazas más comunes e importantes que puede causar restricciones a la comercialización de cualquier producto agrícola en el mercado nacional y extranjero.



Aunque el consumidor muchas veces no puede saber si hay una sobredosis de plaguicidas en las frutas y vegetales que consume, existen análisis químicos que los pueden detectar. Varias organizaciones internacionales junto con casi todos los gobiernos del mundo, han instalado programas de inspección y monitoreo de alimentos que funcionan a largo plazo.

POSIBLES CAUSAS DE LA CONTAMINACIÓN

- Incremento en el número de aplicaciones por la resistencia de las poblaciones de organismos plaga hacia estos productos.
- Desviaciones de uso de los productos plaguicidas
- Comercio de productos sin registro sanitario
- Mezclas no autorizadas



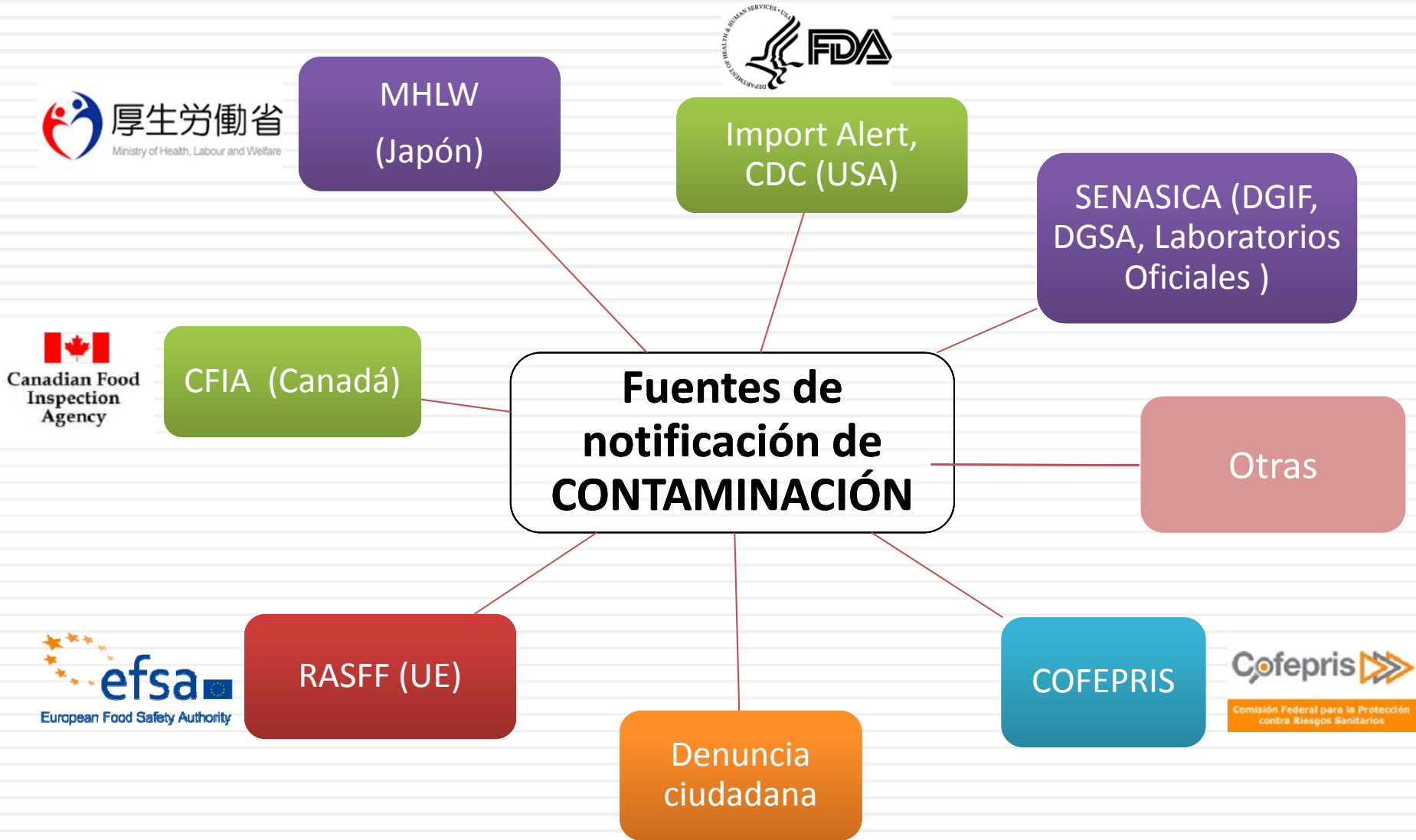
LMR's



Plaguicidas prohibidos o no autorizados

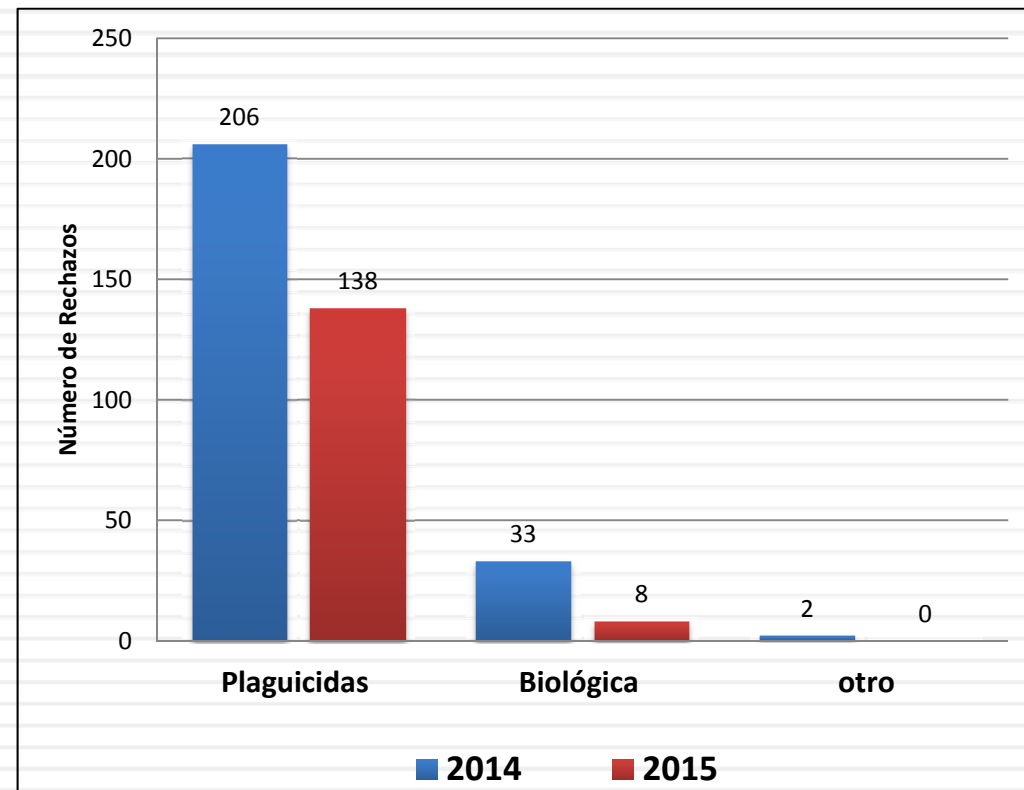
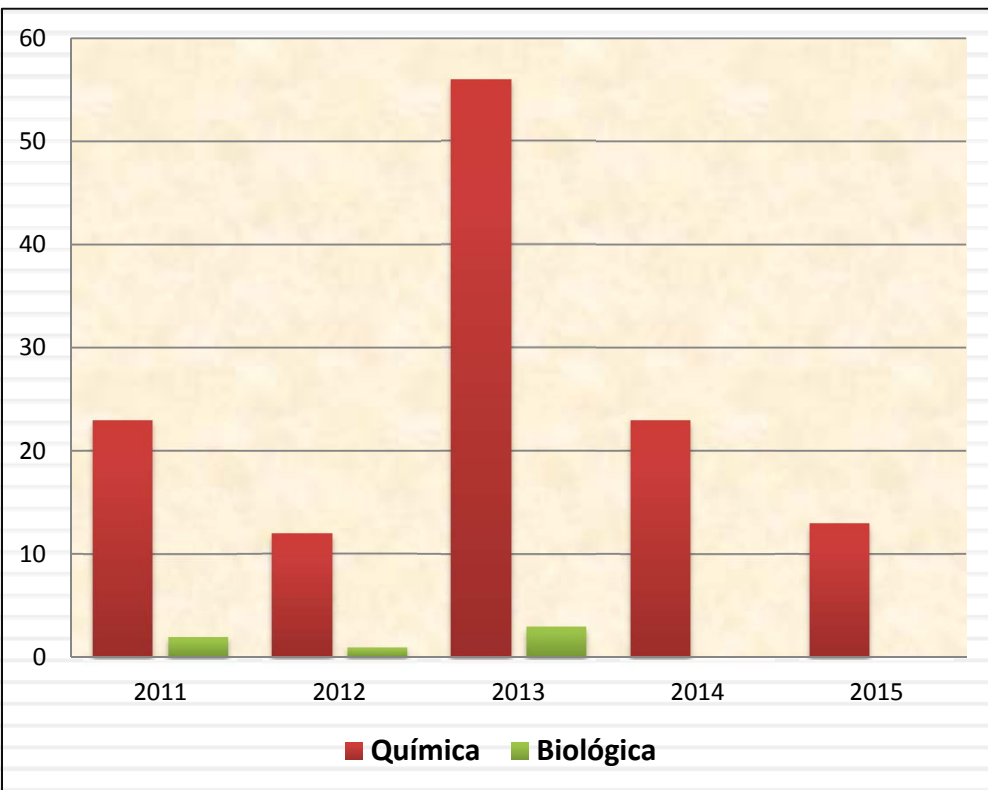
La vigilancia de la contaminación en productos vegetales constituye una de las acciones más aplicadas por las autoridades sanitarias de diversos países en el mundo, siendo esta la principal causa de rechazos, destrucción y/o retorno de contenedores destinados al mercado internacional, así como el establecimiento de alertas sanitarias a México afectando directamente la economía e imagen de los productores ante otros países por el cierre de mercados.





COMPARATIVO DE ALERTAS POR TIPO DE CONTAMINACIÓN DETECTADA EN EL CULTIVO DE CHILE EN 2011-2015 (FDA).

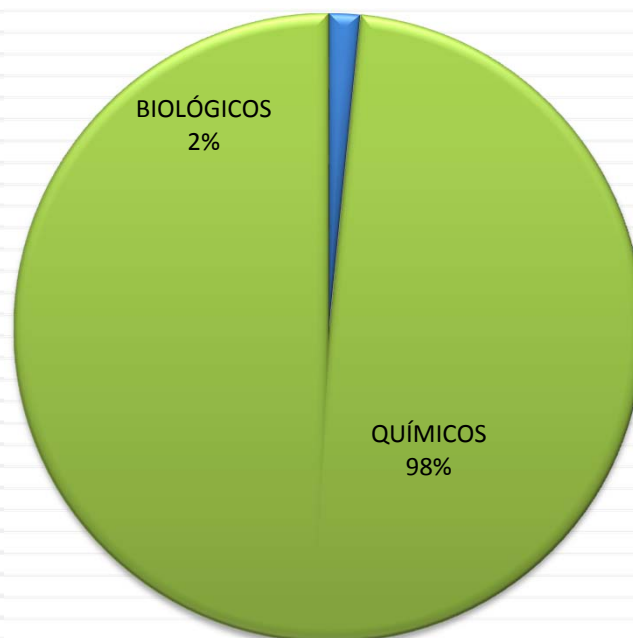
RECHAZOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS 2014-2015 (FDA).



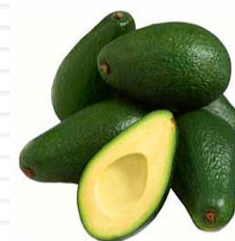
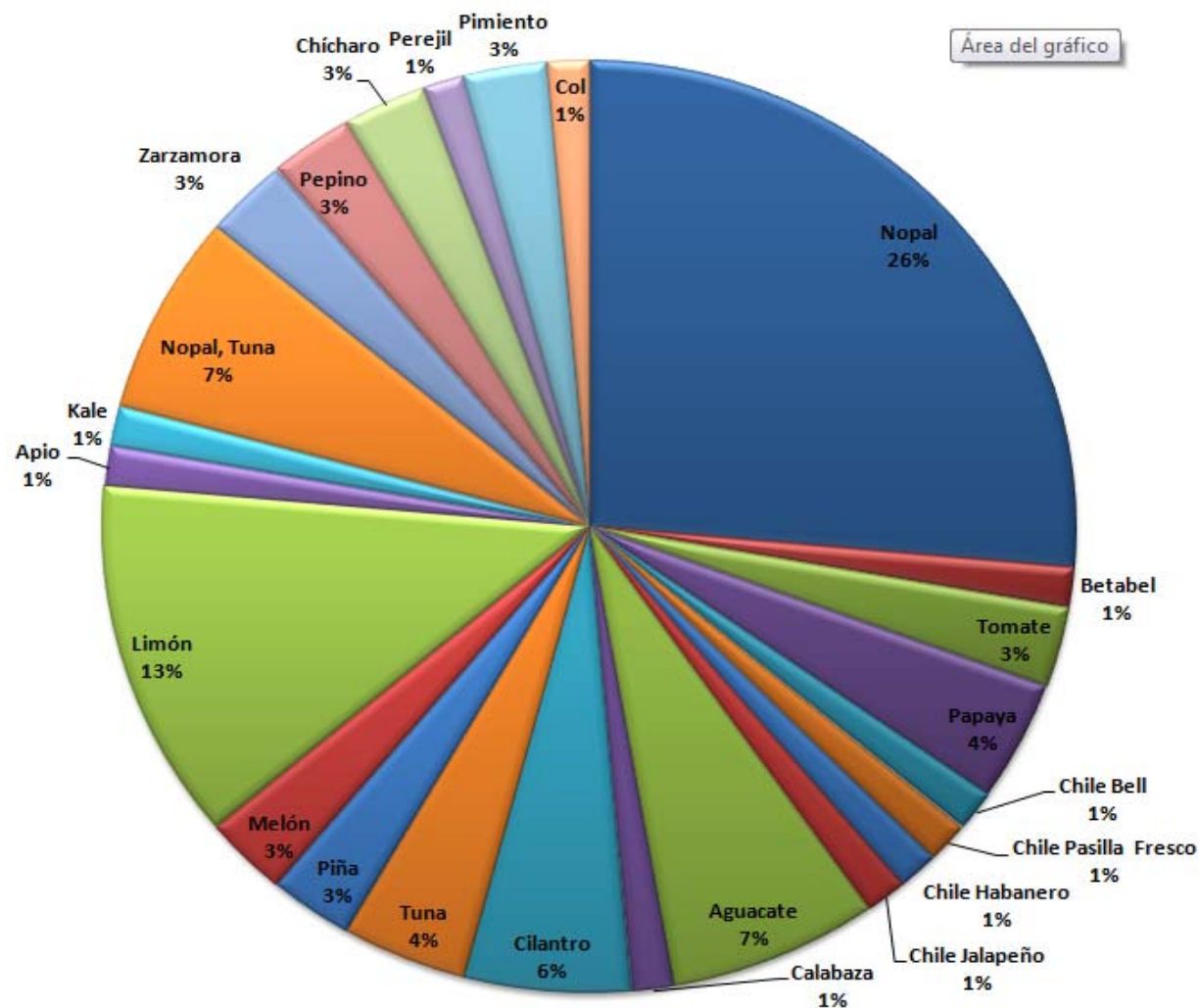
ALERTAS DE IMPORTACIÓN 2015		
CONTAMINANTE	NUMERO DE ALERTAS	% de participación
BIOLÓGICOS	2	1.8%
FÍSICOS	0	0%
QUÍMICOS	107	98.1%
TOTAL	109	100%

ALERTAS DE IMPORTACIÓN 2015	
PAIS	NUMERO DE ALERTAS
ESTADOS UNIDOS	108
JAPÓN	1
CANADÁ	0
UE (ALEMANIA)	0
TOTAL	109

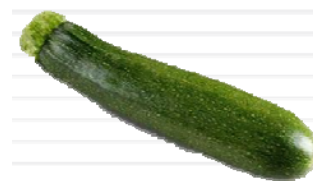
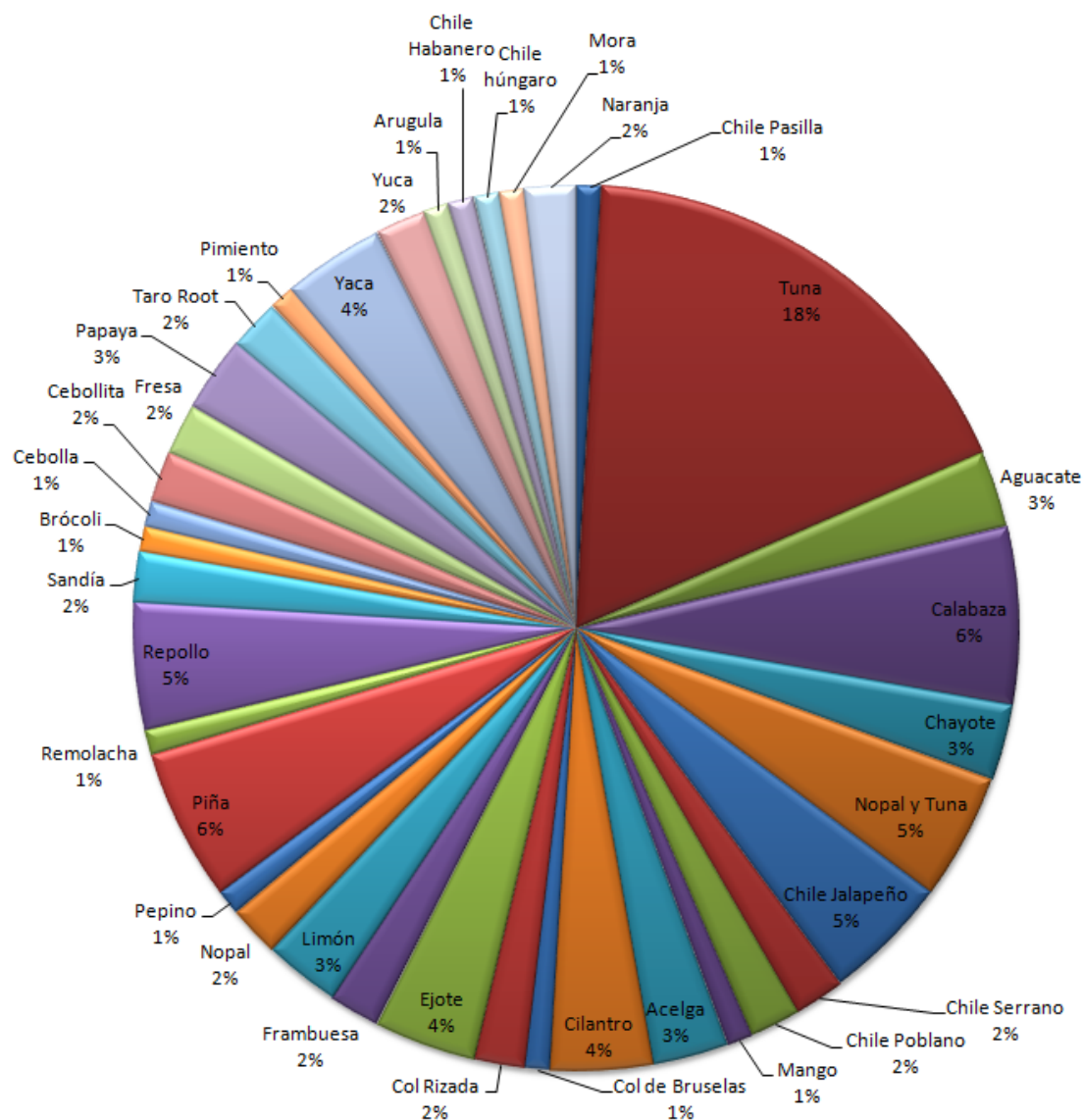
ALERTAS DE IMPORTACION 2015 DE PRODUCTOS AGRICOLAS POR CONTAMINANTE



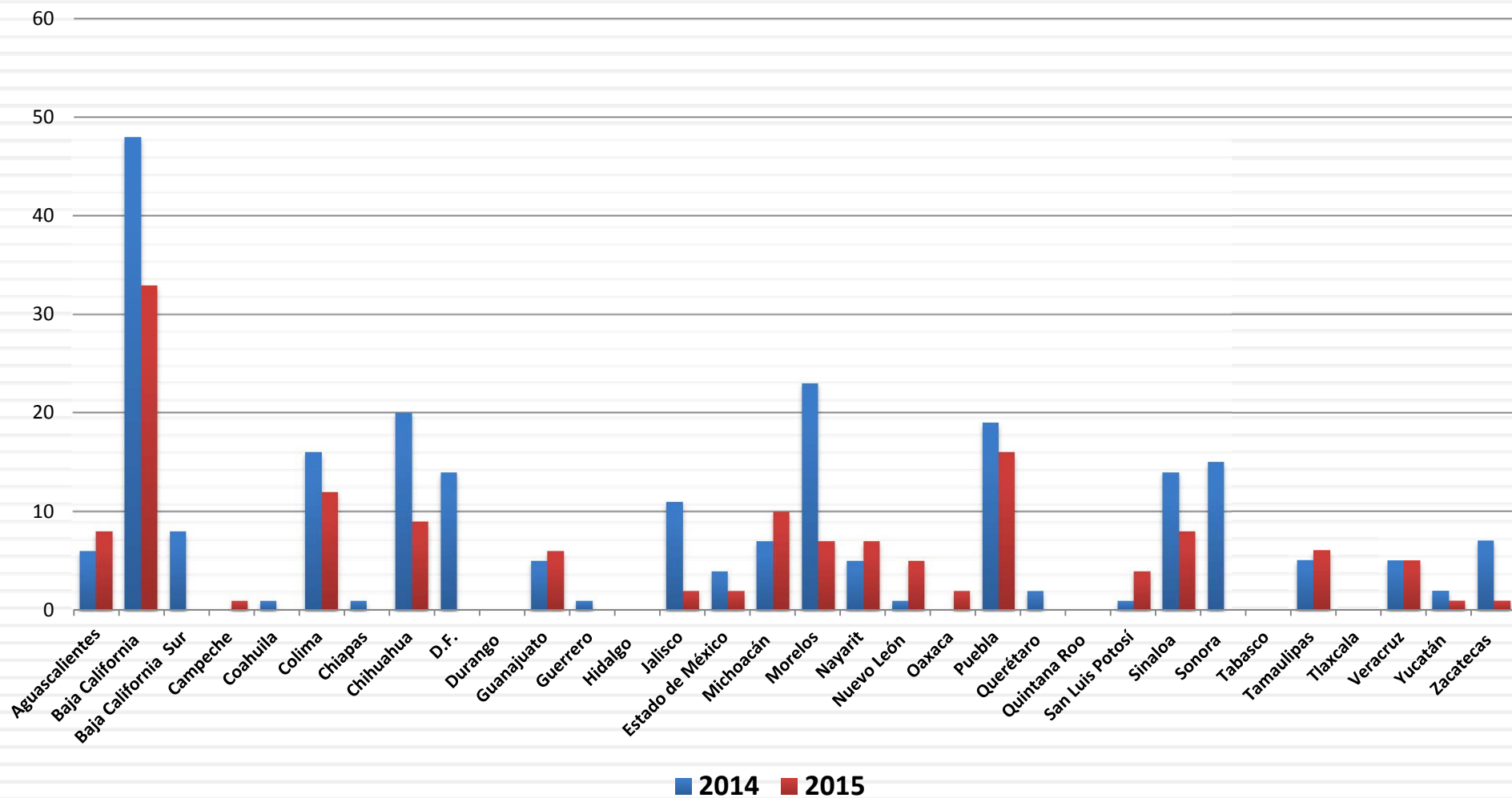
ALERTAS DE IMPORTACIÓN EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS 2014



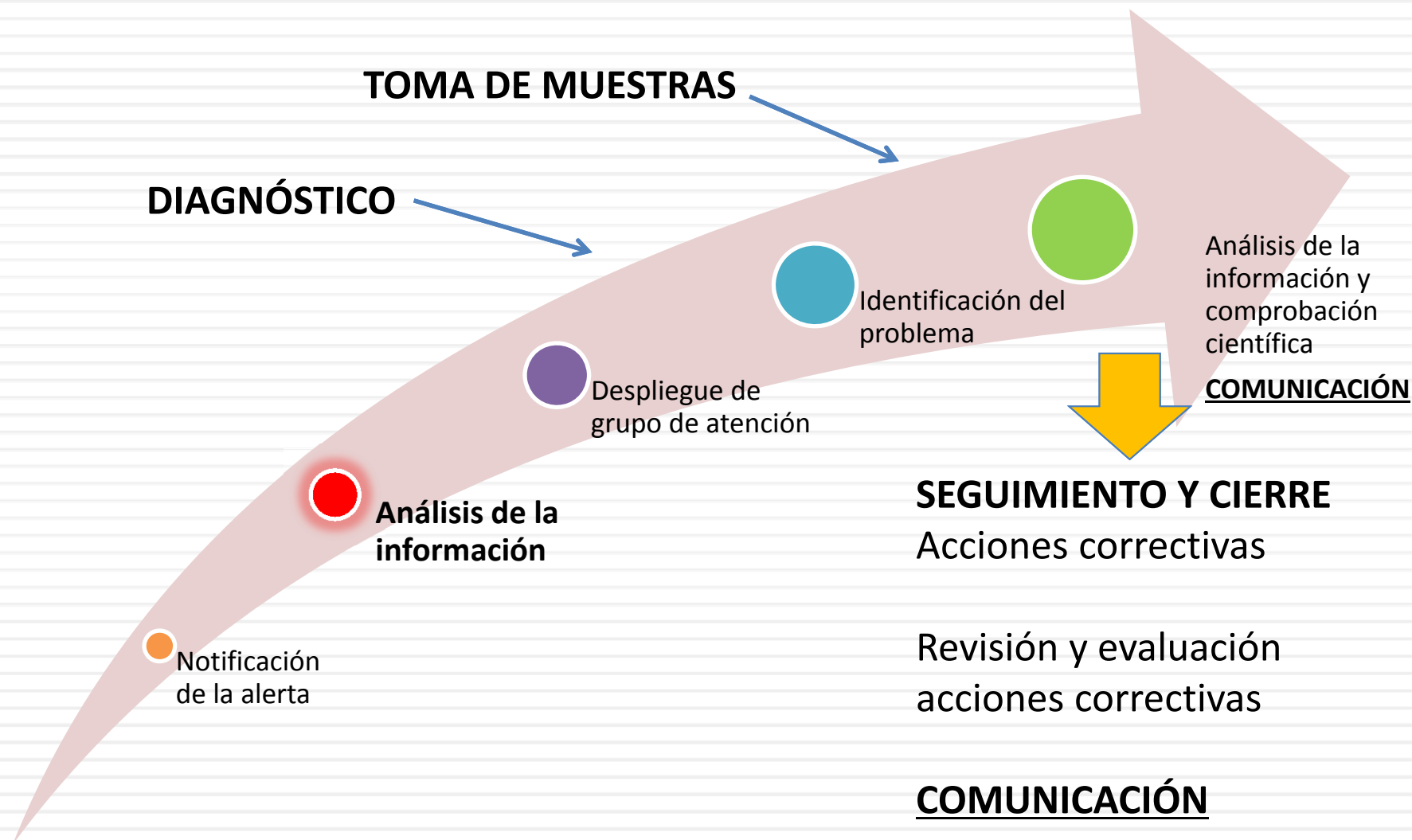
ALERTAS DE IMPORTACIÓN EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS 2015



RECHAZOS DE PRODUCTOS AGRICOLAS POR ENTIDAD FEDERATIVA 2014-2015



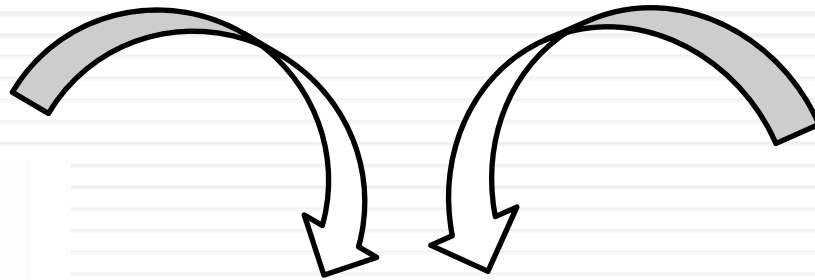
ATENCIÓN DE UNA ALERTA O RECHAZO (REGULACIÓN NACIONAL)



ESTRATEGIA

GENERAR EVIDENCIA IN SITU EN LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACION DE:

BUMA

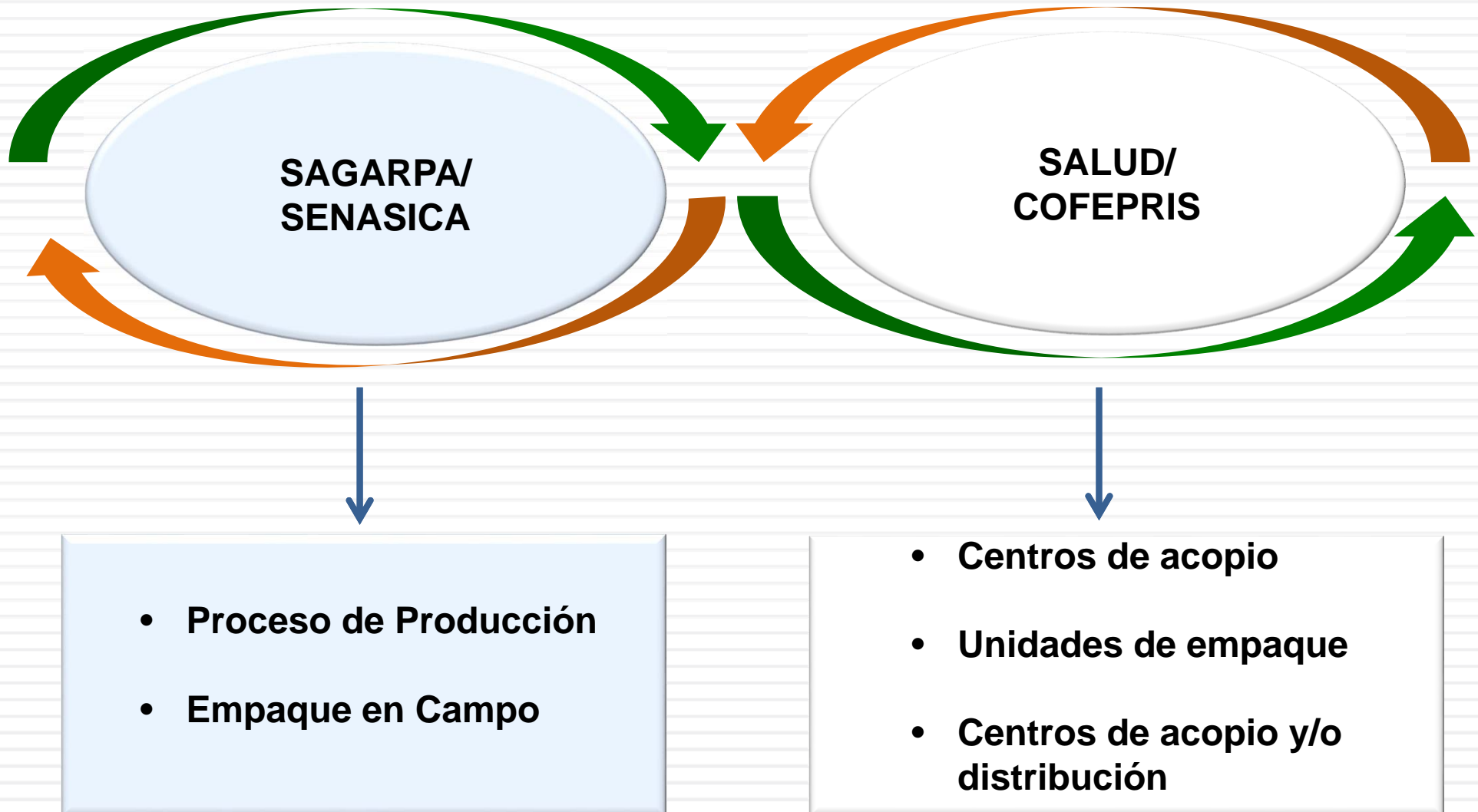


**Protección al
consumidor**

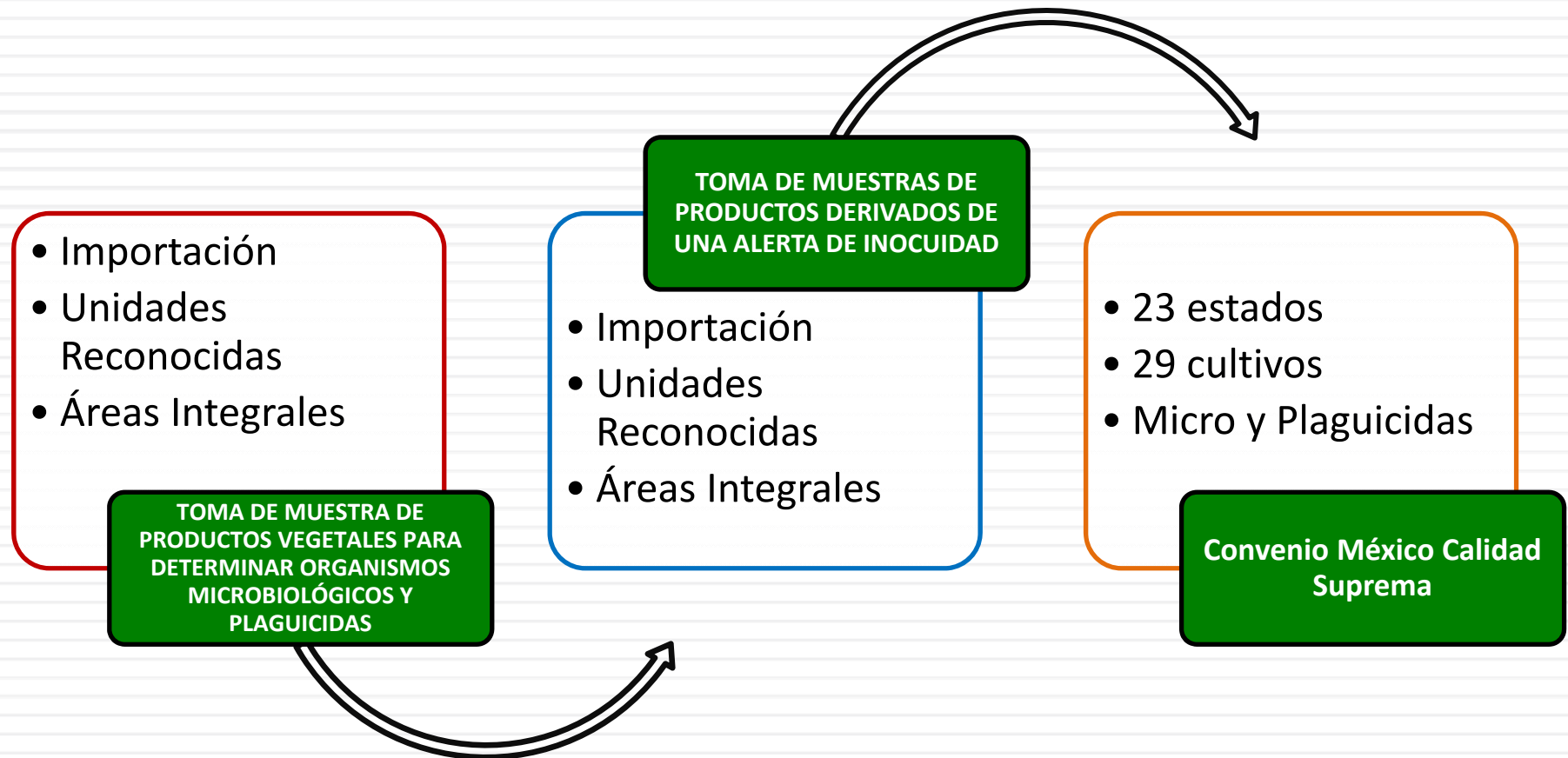


AMBITO DE COMPETENCIA

Coordinación Intersecretarial



ACCIONES SENASICA



PLANES DE ACCIÓN



**PLAN DE ACCIÓN PREVENTIVO
PARA EL PRODUCTO CHILE**

Acciones para reducir los riesgos de contaminación durante la cadena productiva y de manejo del producto chile en México.



LINEA ESTRATEGICA OPERATIVA DEL SENASICA

**LINEA ESTRATEGICA OPERATIVA DE LA
COFEPRIS.**

**ANEXO I. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE
ACCIONES SENASICA**

**ANEXO II. FORMATO DE INVESTIGACIÓN EN
SRRC**

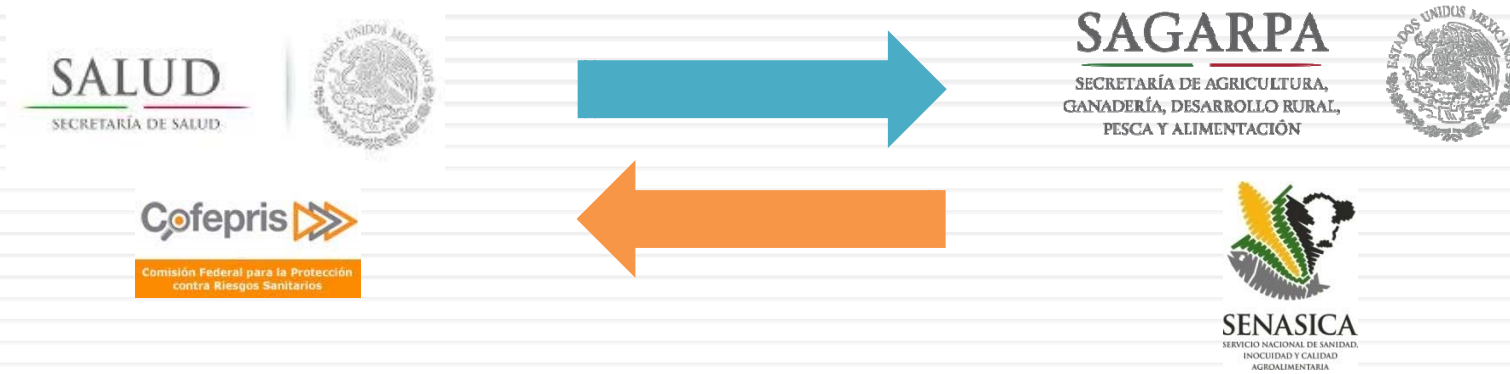
**ANEXO III. MANUAL TÉCNICO DE MUESTREO DE
PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

**ANEXO IV. BUEN USO Y MANEJO DE
AGROQUÍMICOS (BUMA)**

**ANEXO V. UNIDADES DE PRODUCCIÓN Y
EMPAQUE DE CHILE QUE SERÁN ATENDIDAS
CON RECURSO FEDERAL**

COMO CUMPLIR LOS OBJETIVOS

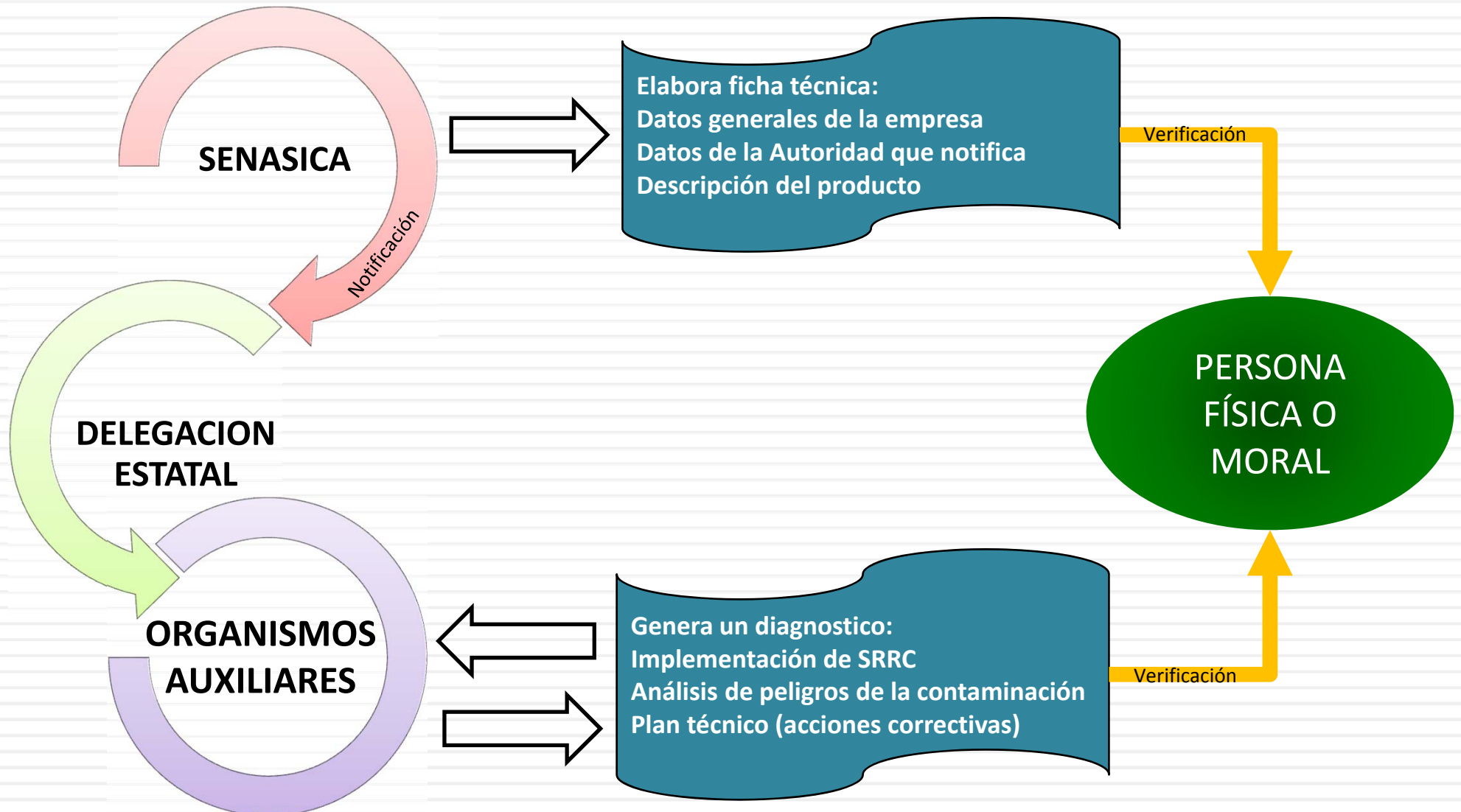
Coordinación Nacional



SINERGIA



Análisis de la información



CONSECUENCIAS

- ESTABLECIMIENTO DE LA ALERTA AL PAÍS POR PARTE DE FDA
- CIERRE SE MERCADOS EXTRANJEROS Y PERDIDAS ECONOMICAS
- EL RETIRAR UNA ALERTA SANITARIA POR PAIS, ES MUY COMPLICADO
- INCREMENTO EN EL NUMERO DE INSPECCIONES A PRODUCTOS DE ORIGEN AGRÍCOLA EN FRONTERA.



✓ **PRIORIDAD: Que el productor lleve a cabo la implementación de un programa de BUMA (1ra. Fase)**

Para cumplir con este objetivo, los productores y responsables de la inocuidad del producto cosechado, deben cumplir con 3 requisitos básicos:

1.- Realizar un análisis de peligros, el cual debe considerar el almacenamiento, preparación, uso y manejo de plaguicidas.

2.- El control de plagas agrícolas, debe estar sustentado en un Manejo Integrado de Plagas (MIP).

3.- La recomendación técnica del uso de plaguicidas debe realizarse por escrito por personal técnico especializado, considerando las características de la unidad productiva, el ciclo biológico de la plaga a controlar, la fenología del cultivo y el medio ambiente, respetando las condiciones de uso establecidas en el registro sanitario coordinado otorgado por la autoridad mexicana competente o el otorgado por la autoridad internacional.

MOVER MÉXICO

SENASICA PROTEGE NUESTRO CAMPO

12 RECOMENDACIONES PARA COMPRA, MANEJO Y APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS

TODOS LOS PLAGUICIDAS REQUIEREN DE UN MANEJO ADECUADO Y RESPONSABLE

PARA LA COMPRA:

- 1** Busca asesoría técnica para identificar la plaga que quieres combatir y seleccionar el producto adecuado para la aplicación.
- 2** Verifica que el Plaguicida que te vendan esté en su envase original, con el sello de garantía y que no presente fugas. No olvides revisar la fecha de caducidad y que tenga el Registro Sanitario Coordinado (RSCC).
- 3** Los cuidadosamente la etiqueta, el Plaguicida debe estar autorizado para el cultivo y plaga a controlar.

ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:

- 4** No lo almacenes junto con objetos de uso personal o alimenticio. Guárdalos en un lugar oscuro, seco y lejos de fuentes del alcance de niños y animales domésticos.

ANTES DE LA APLICACIÓN:

- 5** Revisa que tu equipo no tenga fugas, calibrado correctamente y usa el equipo de protección personal recomendado en la etiqueta de tu plaguicida.
- 6** Respetar y aplica la dosis recomendada, nunca la excedas.

En caso de intoxicación:

- Si el contacto fue en la piel báñate y véstete ropa limpia.
- Si el contacto fue en los ojos: lávate con abundante agua durante 15 minutos.
- Si fue ingerido, no provocas el vómito y cerciorate de que puedas respirar cotidianamente de modo lento.
- Si fue inhalado, véstete a un área bien ventilada con aire fresco.
- Acude al centro médico más cercano y lleva la etiqueta del producto.

- 7** Respetar el tiempo de reentrada a los lugares tratados.
- 8** Respetar el intervalo de seguridad. Es el periodo en días comprendido entre la última aplicación y la cosecha.

DURANTE LA APLICACIÓN:

- 9** No ingerir alimentos o bebidas, no fumar, beber ni fumar mientras maneja o aplica plaguicidas. Nunca debes fumar alguna de las piezas del equipo a tu boca.

DESPUÉS DE LA APLICACIÓN:

- 10** Si tienes sobrantes del producto, aplicarlo en las orillas de tu cultivo y nunca cerca de fuentes de agua.

MANEJO DE ENVASES VACÍOS:

- 11** Al empujar vacíos de tu plaguicida realízalo en triple lavado, perforado y lavado al centro de acopio más cercano. Nunca murche los envases para almacenar alimentos ni bebidas.

ASEO:

- 12** La ropa de trabajo utilizada para la aplicación de plaguicidas debe lavarse por separado de la ropa de la familia. Después de la aplicación báñate con agua y jabón abundante us a ropa limpia.

ATOX (Asesoría Técnica Otorgada) y **SINTOX** (Servicio de Información Técnica Otorgada)

Juntos alimentamos el futuro de México.

SAGARPA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN

SENASICA SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD, INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA

www.sagarpa.gob.mx www.senasica.gob.mx
 022 (55) 5905 1000, ext. 51648 01 800 997 9279

CONCLUSION

Es importante considerar que para realizar el control químico de alguna plaga o enfermedad se debe revisar los Límites Máximos de Residuos (L.M.R.), que se define como la concentración máxima de residuos de plaguicidas permitido en o sobre vegetales previo a su cosecha, determinado conforme a las normas oficiales correspondientes en los diferentes países a nivel mundial, e implementar de manera eficiente un programa de **BUEN USO Y MANEJO DE AGROQUIMICOS (BUMA)** en las unidades de producción primaria de vegetales.

GRACIAS POR SU ATENCIÓN!

Ing. Helder Martínez López

helder.martinez@senasica.gob.mx

01 55 59 05 10 00 Ext. 51512

**DIRECCIÓN GENERAL DE INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA,
ACUÍCOLA Y PESQUERA**

Guillermo Pérez Valenzuela No. 127,
Col. Del Carmen Coyoacán, México, D.F.

